



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	257744	19 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	210			

16 FEB 1981

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO				..... ..... ..... .....
27 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		..... ..... .....
		AUT 3/00		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN				..... ..... ..... .....
BOLSA				
71 SOLICITANTE (S)		D. ANTONIO OJEDA TORIBIO.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		C/Industrial, nº 7-4º - LA CORUÑA -		
72 INVENTOR (ES)				
73 TITULAR (ES)				
74 REPRESENTANTE		D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa, y más especialmente a una bolsa no enteriza, es decir, que no está constituida de una sola pieza, siendo su principal característica la gran utilidad que presenta en función de la variedad de objetos que puede contener.

5

En la actualidad, no se ha realizado una bolsa que pueda contener una variedad de objetos, y que a su vez se encuentren en receptáculos independientes dentro del cuerpo de la bolsa.

10

Por otra parte, cuando se rompe o se mancha una bolsa, se suele desechar con lo que en la mayoría de los casos por un desperfecto localizado en un punto de la bolsa se tiene que prescindir de ella, encontrándose el resto de la bolsa en buen uso, ello implica que a veces el usuario siga utilizando la bolsa ocasionándole en muchos casos molestias, tales como que los objetos que contienen se manchen o se derramen y se salgan de la bolsa.

15

Con la bolsa de la invención, se solucionan todos los inconvenientes anteriormente señalados, ya que presenta una serie de porciones o elementos principales que son intercambiables, tales como el fondo y la superficie lateral de la bolsa.

20

Por otra parte, la superficie lateral de la bolsa presenta una enorme ventaja, ya que está dotada de una serie de tabiques o separaciones interiores que hacen de receptáculos, con formas diferentes, para disponer en su interior todo tipo de objetos, tanto para el ama de casa como para cualquier persona que utilice la bolsa para viajes.

25

El usuario podrá recambiar el cuerpo de la bolsa, por ejemplo, ya que le será factible comprar una gama de ellos que presentarán sus tabiques interiores con diversas configura-

30

raciones que pueden utilizarse a conveniencia según las necesidades del momento.

De acuerdo con la invención, la bolsa está constituida por una pieza base, dotada de unas aberturas extremas regularmente repartidas por las que se introducen unas cintas o tiras flexibles, que soportan la pieza base, cruzándose convenientemente entre sí por la cara inferior de dicha pieza.

Las cintas se extienden superiormente y se cruzan con otras transversales que circundan la superficie lateral o cuerpo de la bolsa, en cuyo cruce estas cintas con las que suben de la pieza base, se unen mediante anillas.

De las cintas que suben lateralmente y en sentido vertical, hay dos pares de ellas enfrentadas y paralelas que están unidas superiormente, dos a dos, y en sentido coplanar, por un tramo arqueado que constituyen las asas de la bolsa.

El cuerpo de la bolsa puede ser de cualquier material adecuado, aunque preferiblemente se utilizará goma, presentando en su interior una serie de tabiques enterizos con el cuerpo de la bolsa, de altura conveniente que puede llegar a ser igual a la altura del cuerpo de la bolsa.

Los tabiques citados cooperan en rigidizar el cuerpo de la bolsa, y en la realización que se muestra en los dibujos adjuntos, aparece un tabique central y otra serie de tabiques laterales de diferente forma que determinan por sí mismo y en cooperación con el cuerpo de la bolsa, una serie de alojamientos de los objetos y productos a contener por dicha bolsa.

Asimismo, la bolsa se cierra convenientemente con su tapa, cuyo cierre puede utilizar cualquier medio apropiado e incluso conocido, bien por enganche o con cremallera, no siendo el cierre objeto principal de la invención.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la misma, siendo dicho ejemplo meramente enunciativo y en ningún caso limitativo de la invención, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en alzado de la bolsa.

La figura 2 muestra una vista en alzado de la pieza base o fondo de la bolsa.

La figura 3 muestra una vista en planta de la figura 2 en la que se representa en líneas ocultas la disposición adecuada que guardan las cintas que sustentan dicha base.

La figura 4 muestra una vista en planta del cuerpo o superficie lateral de la bolsa.

La figura 5 muestra una vista del acoplamiento y unión de dos cintas que se cruzan a 90°, mediante una hebilla.

La figura 6 muestra la hebilla con diferentes vistas.

La figura 7 muestra una vista de la tapa de la bolsa.

En la figura 1, se muestra la bolsa 1, constituida por una pieza base 2 que hace de fondo; una superficie lateral o cuerpo de la bolsa 3 y una tapa 4.

La pieza base 2 presenta, regularmente repartidas, una serie de aberturas 5 concéntricas, por las que se hace pasar unas cintas 6, mostrándose en la figura 3 su disposición.

Estas cintas suben verticalmente por el exterior del cuerpo de la bolsa 3, que teniendo igual sección que

la pieza base, descansa por uno de sus extremos en ésta última centralmente.

5 La estructura soporte constituida por las cintas, presenta unas hebillas 7, dotadas de unas aberturas 8 y una escotadura o ventana central 9, de manera que en las zonas donde se cruzan dos cintas se acople la hebilla tal y como aparece en la figura 5.

10 Las cintas 10 y 11 y sus enfrentadas y opuestas, presentan una prolongación superior 12 que hacen de asas.

El cuerpo de la bolsa 3 presenta en su interior, unos tabiques 13 de diversas formas, enterizos con el cuerpo de la bolsa, los cuales definen una serie de alojamientos 14 interiores.

15 Superiormente, en el cuerpo de la bolsa se acopla por cualquier radio, la tapa 15 que puede llevar una prolongación frontal 16 que coopera en el cierre de la bolsa.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Bolsa, caracterizada porque comprende un elemento básico que constituye el fondo de la bolsa, en el que se han practicado una serie de aberturas o escotaduras pasantes regularmente dispuestas y según el contorno de dicho elemento, a través de las cuales se hacen pasar unos elementos o tiras flexibles que soportan dicho elemento del fondo, sobre el que descansa concéntricamente el cuerpo de la bolsa soportado lateralmente por dichas tiras y otras que están dispuestas en sentido transversal, de manera que en la zona donde dos tiras se cruzan ortogonalmente, se unen ambas tiras por medio de una hebillita, mientras que dos pares de tiras paralelas y enfrentadas constituyen superiormente las asas de la bolsa; y porque el cuerpo de la bolsa presenta en su interior unas prolongaciones o tabiques que definen con la pared del cuerpo unos alojamientos de diferente forma; mientras que en el extremo superior del cuerpo de la bolsa se monta una tapa dotada de medios para efectuar el cierre.

2.- Bolsa, según la reivindicación 1, caracterizada porque las zonas de las tiras que soportan el elemento del fondo, se cruzan en sentido longitudinal en su parte central geométrica, y son paralelas en sentido transversal.

3.- Bolsa, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

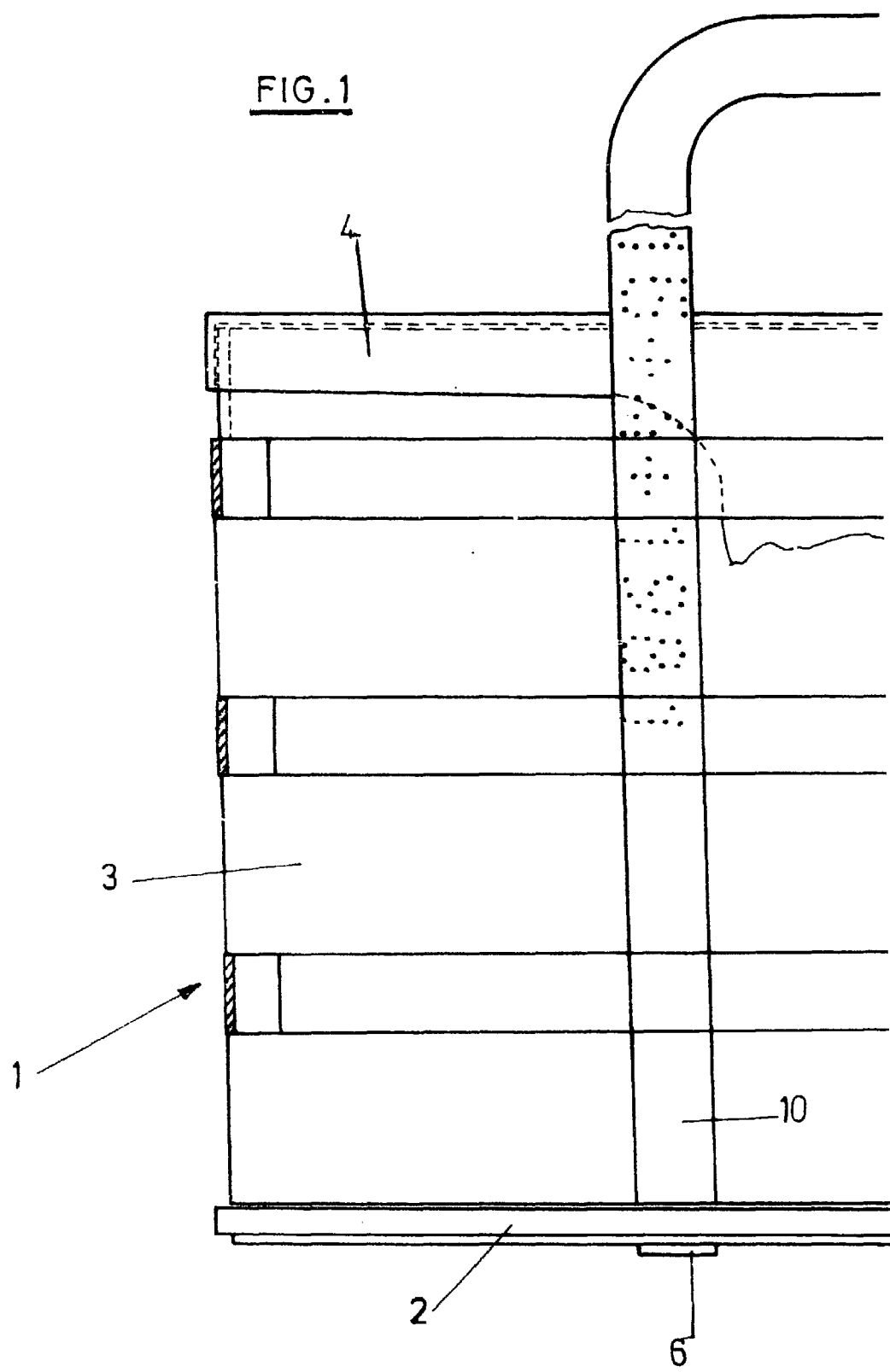
Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 ABR. 1901

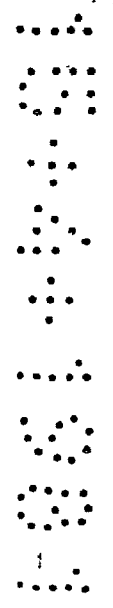
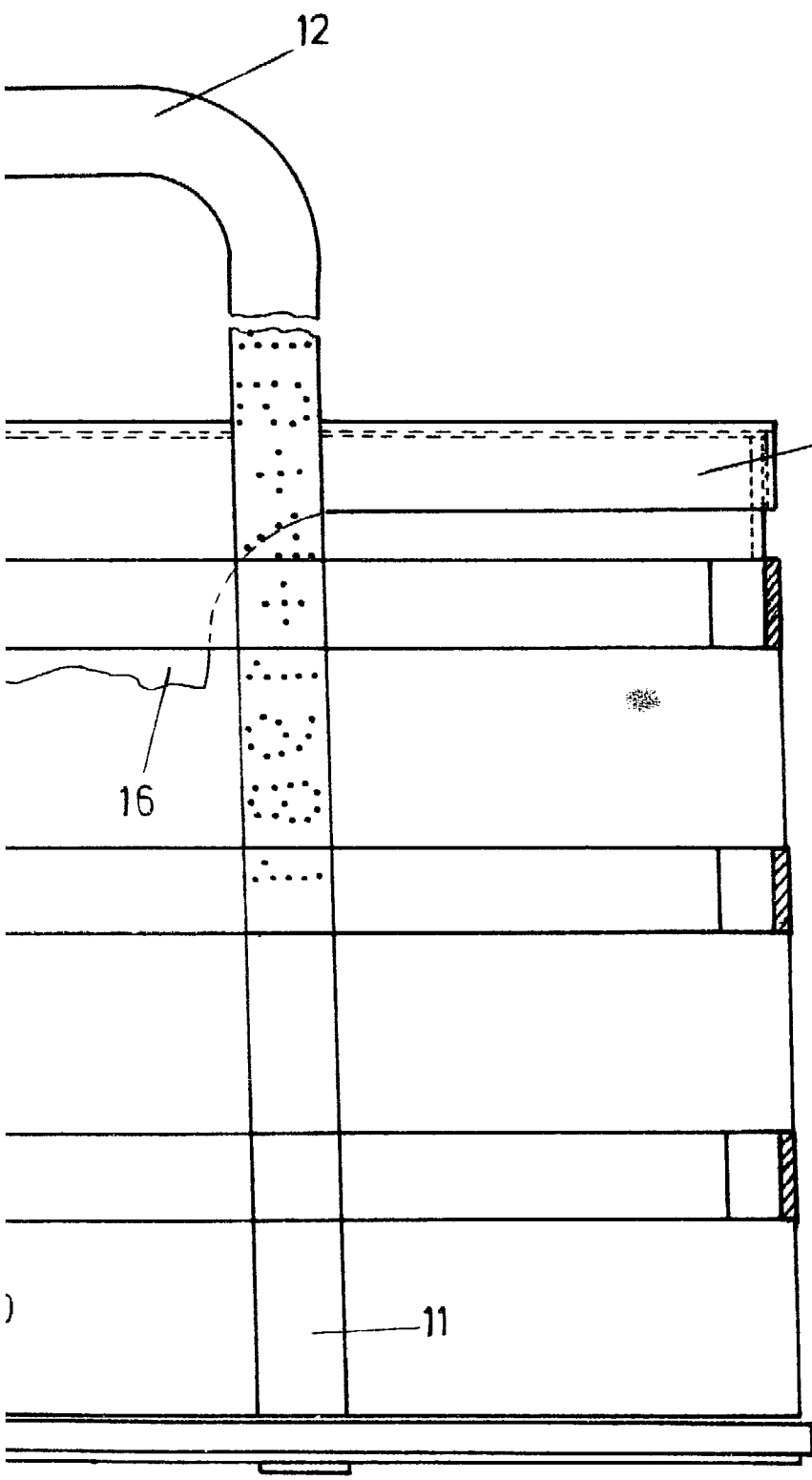
D. ANTONIO OJEDA TORIBIO.

J. M. GOMEZ AGUIR Y PUMBO  
A. P. Remate J. Suarez Diaz

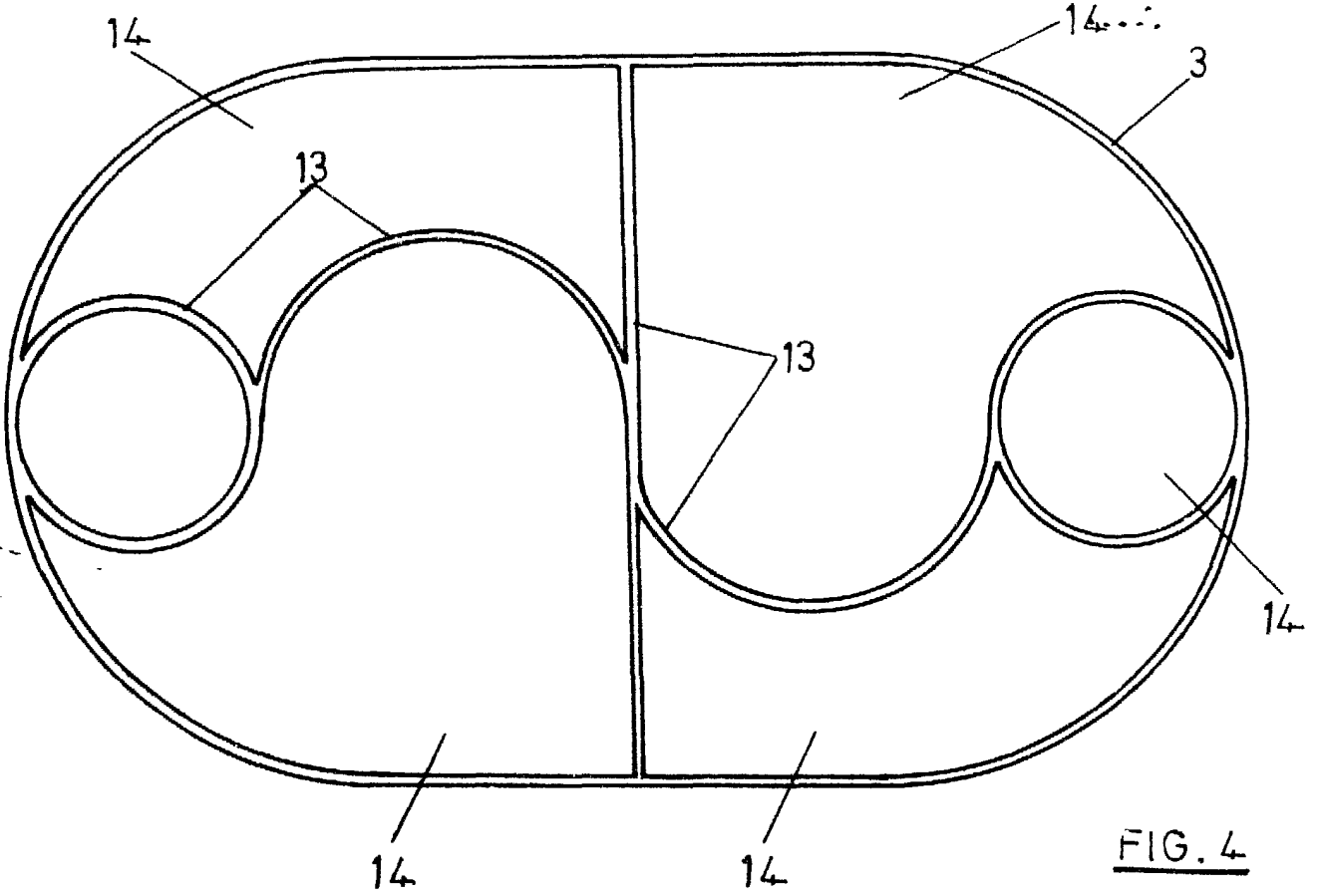
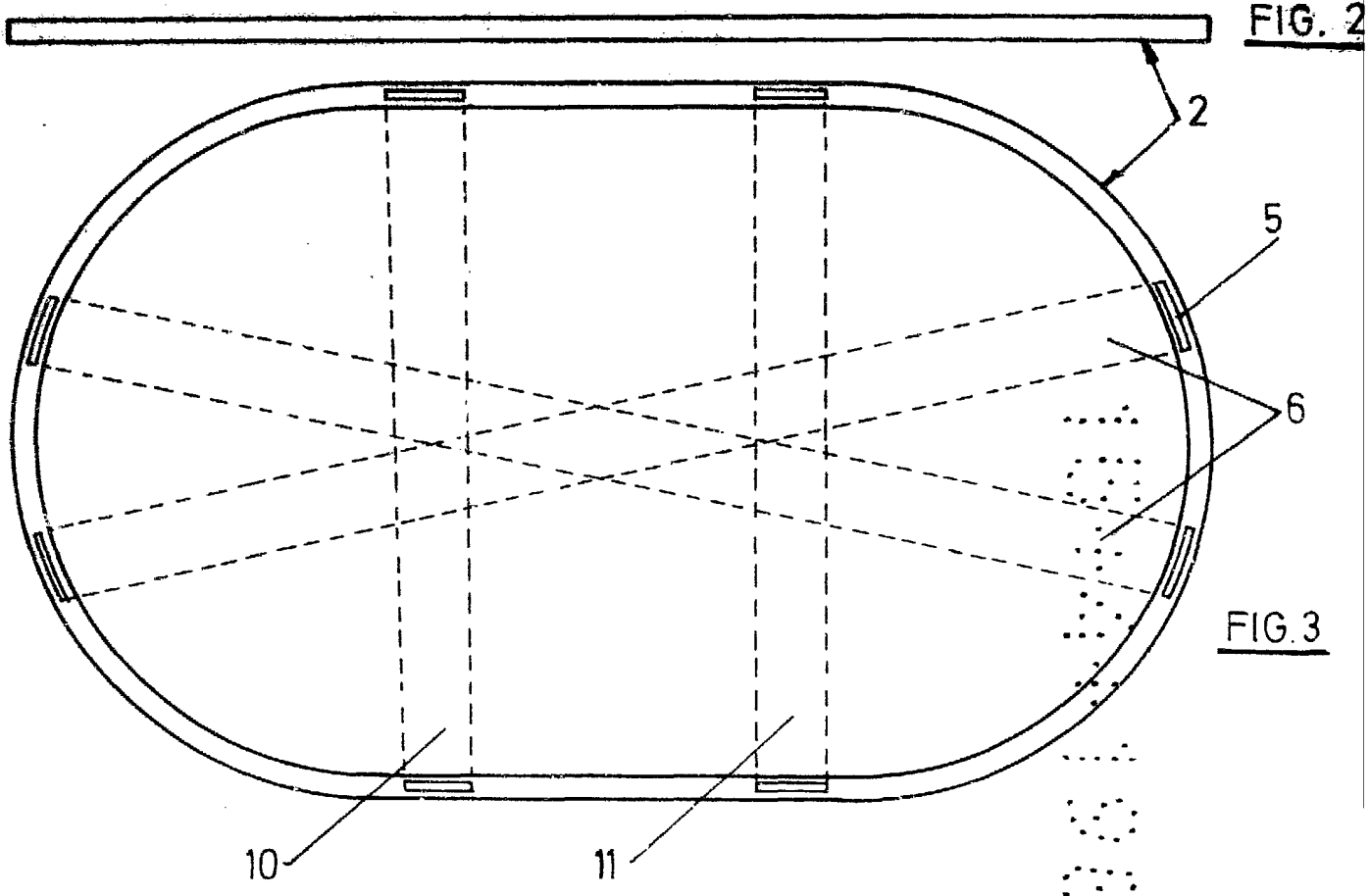
FIG. 1



ESCALA VARIABLE.



15 ABR. 1987  
Madrid  
J. M. HUMEZ ASESOR Y PUNTERO  
Firmador J. Suarez DIAZ



ESCALA VARIABLE.

FIG. 2

FIG. 5

FIG. 6

5

6

G.3

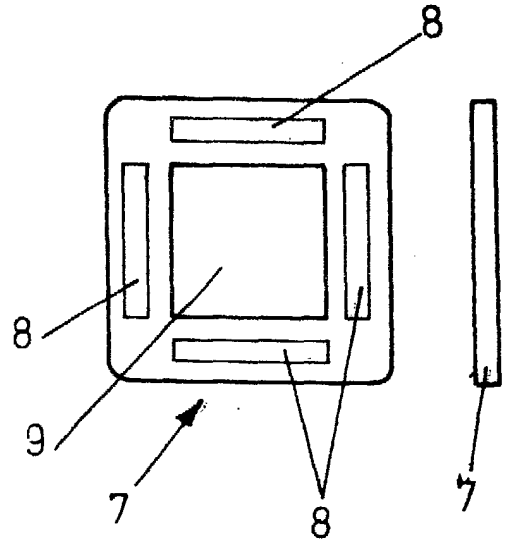
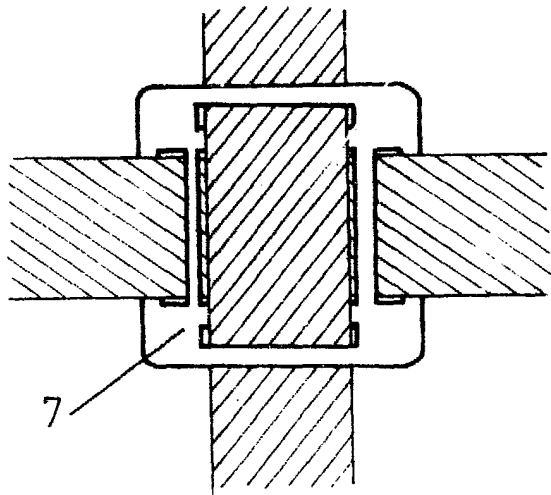
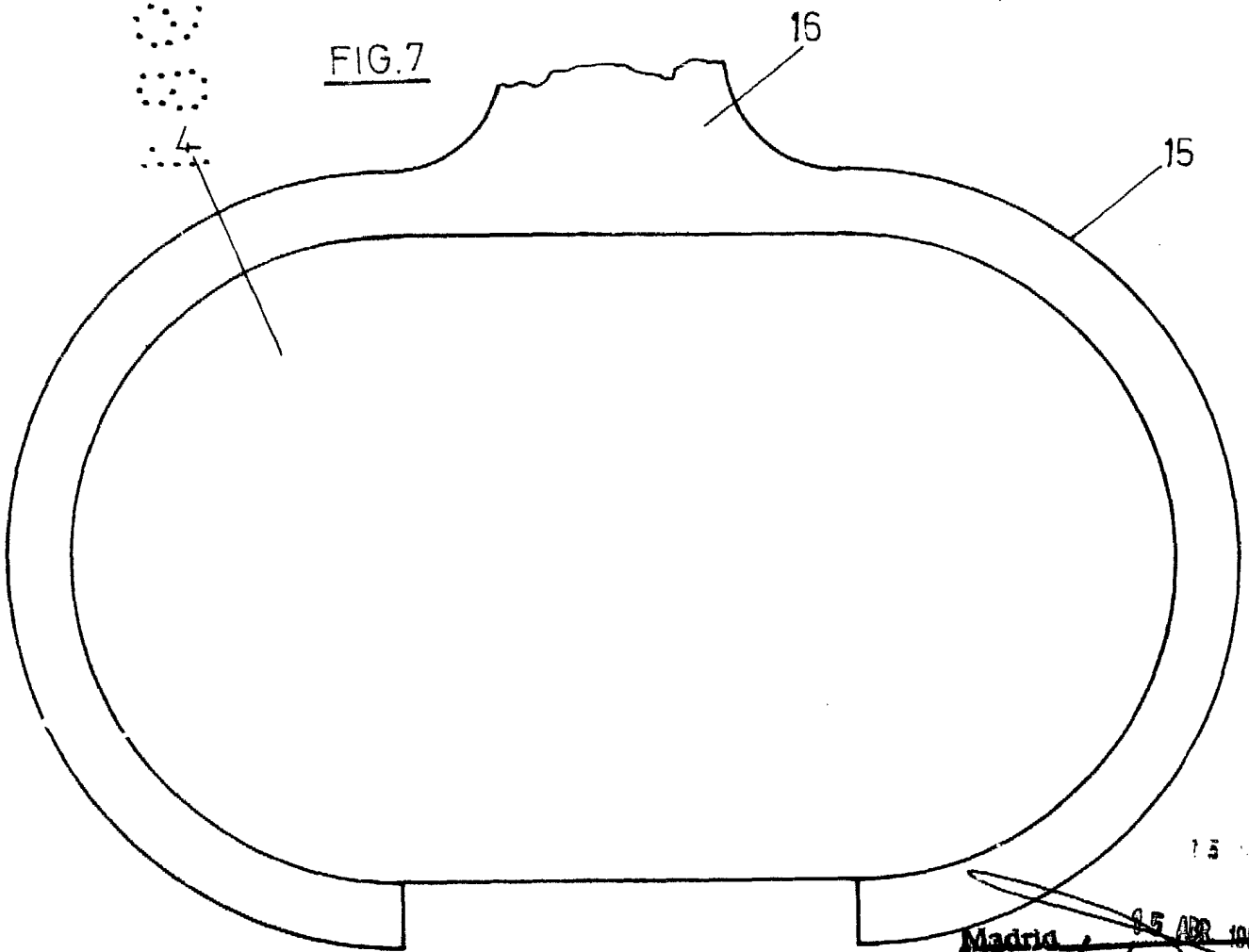


FIG. 7



15 MAR 1991

Madrid 95 APR 1991

J. M. GOMEZ AGUIRRE I. FERRAZ  
Firmador J. Suarez